Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 68 - Martes, 10 de abril de 2018

página 157

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 4 de abril 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de ampliación del plazo de Resolución de 21 de marzo de 2018, adoptada en los expedientes de protección que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica el Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 04 de abril de 2018 adoptado en los expedientes núm.(DPHU) 352-2009-00000347-1, (DPHU) 352-2005-21000297-1 y (DPHU) 352-2004-21000123-1, a la madre de las menores D.P.G., A.P.G. y A.P.G, por el que se acuerda:

Proceder a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm.(DPHU) 352-2009-00000347-1, (DPHU) 352-2005-21000297-1 y (DPHU) 352-2004-21000123-1, referente a las menores D.P.G. nacida el día 25.4.2004; A.P.G. nacida el día 17.1.2009, en tres meses más.

Se le significa que contra este acuerdo no cabe recurso alguno según lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 4 de abril de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»

